JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SHELLSHOCK DESIGN SHELLSHOCK C.L.

En la ciudad de Quito, a los 07 días del mes de marzo de 2019, siendo las 15h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la parroquia La Concepción, calle Jorge Erazo N50-109 y Homero Salas, se reúnen los socios de la compañía SHELLSHOCK DESIGN SHELLSHOCK C.L., quienes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y dejan constancia de sus asistentes:

DESARROLLO DE LA JUNTA

Preside la Junta el señor Ricardo Israel Ruiz Giler, Presidente de la Compañía, quien toma la palabra y previo a continuar la Junta designa a la Abg. Vanessa Leiva como Secretaria Ad-Hoc.

El Presidente dispone que a través de Secretaría se verifique el quórum, estando presente el 100% del capital pagado de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES Y VOTOS
Mason Mark John	$ 390,00	390
Ricardo Israel Ruiz Giler	$ 10,00	10
TOTALES	**$ 400,00**	**400**

Una vez verificada la asistencia y por encontrarse la totalidad del capital social de la compañía, los asistentes acuerdan por unanimidad constituirse en Junta Universal Ordinaria de Socios, como en efecto lo hacen al amparo de la norma del Art. 238 de la Ley de compañías. Su desarrollo es el siguiente:

1. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018**

El Gerente General de la compañía, pone en consideración de los señores socios que dentro del informe presentado se han considerado los objetivos de consolidación estructural y apertura de nuevas posibilidades de negocios que significaron un crecimiento económico en la empresa, de la misma forma se supervigilaron los aspectos legales y financieros para que guarden concordancia

con las expectativas y criterios adoptados por los señores socios. Sometida a votación la solicitud, la Junta decide aprobarla por unanimidad.

Informe que es puesto a consideración de los Socios por parte del Presidente, para que lo analicen y procedan a decidir sobre el mismo.

RESOLUCIÓN: Los Socios unánimemente deciden aprobarlo en todas sus partes.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ESTADO DE RESULTADOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018

El Presidente de la Junta pone en conocimiento de los señores socios de la compañía, que el Departamento Financiero Contable presenta el detalle del informe sobre lo Estados Financieros y Resultados de la Compañía correspondientes al ejercicio económico, entregando a los miembros de la Junta:

1.- El Balance escrito a cada participante; y,
2.- Los Estados de Resultados.

En el informe constan que los estados financieros reflejan razonablemente la situación de la empresa al 31 de diciembre de 2018, aclarando que no existen novedades especiales a reportar.

Informes que son puestos a consideración de los Socios, para que lo analicen y de ser procedente sea aprobado.

RESOLUCIÓN: Analizado el informe los socios lo aprueban por unanimidad en todas sus partes.

3. RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

El señor Ricardo Israel Ruiz Giler, manifiesta a la Junta que al no existir utilidades no existe posibilidad de reparto alguno. Los socios manifiestan su conformidad por lo que este punto queda tratado.

RESOLUCIÓN: Analizado la moción del accionista la aprueban por unanimidad en todas sus partes.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 16h45, el Presidente de la Junta declara terminada la sesión, procediéndose a la firma del Acta por parte del Presidente y el Secretario Ad - Hoc que certifica, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe del Gerente General;
- Balances de la Compañía y Estado de Resultados;
- Una copia del Acta de Junta;
- Grabación de la Junta

Ricardo Israel Ruiz Giler
PRESIDENTE

Abg. Vanessa Larrea
SECRETARIO AD-HOC

Listado de Asistentes a la Junta General Ordinaria
De Socios de SHELLSHOCK DESIGN SHELLSHOCK C.L.

Quito, 07 de marzo del 2019

Mark Mason John .....

Ricardo Israel Ruiz Giler. .....

Lo certifico.-

Abg. Vanessa Leiva
Secretario Ad-Hoc